

Reclamo de empresa china sobre extracción de litio “no aplica”, dice AMLO

El Ciudadano · 27 de junio de 2024

El presidente mencionó que, en sexenios anteriores, se entregaron concesiones de manera genérica



El presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, consideró **inválido** el reclamo internacional de la empresa minera china **Ganfeng Lithium** por la cancelación de concesiones para la **extracción de litio en Sonora**.

También puedes leer: [¿Cómo respondió AMLO al intento de golpe de Estado en Bolivia?](#)

En conferencia matutina de este jueves, afirmó que el litio es **propiedad de la nación** y que el **Estado mexicano defenderá su derecho ante los paneles internacionales**.

López Obrador explicó que, aunque las empresas privadas pueden participar en la explotación del litio, **esto debe hacerse en asociación con el gobierno mexicano para garantizar el interés nacional**. Esto responde a la demanda que Ganfeng Lithium presentó ante el **Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI)** por la cancelación de sus concesiones.

El presidente detalló que existe una disputa sobre las concesiones de litio en Sonora otorgadas a empresas de origen chino. Reiteró que su gobierno considera que el litio es un recurso nacional y que **las concesiones otorgadas en administraciones anteriores no especificaban la explotación de litio, sino de minería en general**.

AMLO también mencionó que, en sexenios anteriores, **se entregaron concesiones de manera genérica** y no específicamente para el litio. Por lo tanto, sostuvo que el reclamo de la empresa china no aplica. Afirmó que su gobierno **buscará un arreglo**, aunque el Estado mexicano está dispuesto a acudir a los paneles internacionales para defender su postura.

López Obrador recordó que hace unos meses se reunió con el embajador de China en México, **Zhang Run**, para discutir el tema. En dicha reunión, expuso **la necesidad de alcanzar un acuerdo con la empresa china**, subrayando que el litio fue nacionalizado durante su administración.

Finalmente, el presidente destacó que, aunque se permite la participación de empresas particulares en la explotación del litio, **esto debe realizarse con el predominio del interés nacional**, y que México acudirá a **paneles internacionales para defender su derecho** sobre este recurso estratégico.

También puedes leer: Reforma Judicial beneficiará a los trabajadores, asegura AMLO

Foto: *Redes*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano